

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO**DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION SIMULTANEA DE LA COMPAÑIA ANONIMA PREDIAL E INVERSIONISTA PREDISCA C.A.**

1.- **CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.** - La escritura pública de constitución simultánea de la compañía "PREDIAL E INVERSIONISTA PREDISCA S.A.", se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 29 de mayo de 1985, ante el Notario Quinto del Cantón Guayaquil doctor Gustavo Falconi Ledesma; ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañías de Guayaquil, Encargado económico Estuardo Gordillo Montalvo mediante Resolución No.85-2-1-13 de 19 JUN. 1985 y fechada el 28 de junio de 1985 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil con el No. 5.067 el 28 de junio de 1985

2.- **OTORGANTES.** - Comparecen al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada, los señores: Susana Gómez Santos, soltera; licenciado Gustavo Calderon Schmidt, soltero; Eduardo García Fabre, soltero; Guillermo Minchala Heredia, casado; y Washington Quezada Cedeño, soltero; los comparecientes actúan por sus propios derechos, son de nacionalidad ecuatoriana y se encuentran domiciliados en esta ciudad.

3.- **DENOMINACION Y PLAZO.** - La compañía se denomina "PREDIAL E INVERSIONISTA PREDISCA C.A." y tiene un plazo de duración de cincuenta años.

4.- **DOMICILIO.** - El domicilio de la compañía es la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas.

5.- **OBJETO SOCIAL.** - El objeto social de la compañía es dedicarse a la compra y venta, manejo y administración de inmuebles urbanos y rurales, propios o arrendados, así como disponer de los bienes aportados o de los que en el futuro adquiera la compañía. Para el cumplimiento de su objetivo social podrá celebrar toda clase de contratos civiles lícitos permitidos por las leyes ecuatorianas. - Podrá además realizar cuantos actos y contratos fueren necesarios para lograr su objeto social, siempre encuadrados dentro del marco legal que conceden las leyes vigentes de la República del Ecuador.

6.- **CAPITAL SOCIAL.** - El capital social de la compañía es de QUINIENTOS MIL SUCRES, dividido en quinientas acciones ordinarias y nominativas de un mil sucre cada una.

7.- INTEGRACION DEL CAPITAL.- El capital social está suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: en numerario S/125.000,00 quedando por pagarse la cantidad de S/375.000,00 en el plazo de dos años en numerario.

8.- NOMINA DE ACCIONISTAS.- El número de accionistas es de cinco y su nómina es la siguiente: Susana Gómez Santos, licenciado Gustavo Calderón Schmidt, Eduardo García Fabre, Guillermo Minchala Heredia y Washington Quezada Cedeño.

9.- ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.- La compañía es gobernada por la junta general de accionistas y administrada por el Presidente, el Gerente General, los Gerentes y los Subgerentes. Ejercen la representación legal, judicial y extrajudicial el Presidente y el Gerente General obrando indistintamente, y los Gerentes actuando conjuntamente.

1bd.

Guayaquil, julio 2 de 1985

Miguel Martínez Dávalos

Ab. Miguel Martínez Dávalos
SECRETARIO GENERAL

prs